



Resolución de Decanato **565 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte. N° 349/26 SAL UNSA- AUTORIZAR y convocar mediante el procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA POR MONTO N.º: 11/26, la adquisición de insumos de Librería para la Facultad de Ciencias de la Salud

De: Salud - Dpto. Compras



Salta,
08/10/2026

VISTO el expediente de referencia mediante el cual se tramita la adquisición de Insumos de Librería para la Facultad de Ciencias de la Salud, y;

CONSIDERANDO:

Que obra pedido del Jefe del Departamento de Patrimonio con visto bueno de la Secretaria Institucional, solicitando la adquisición de insumos de Librería para reponer el stock, que permite cubrir la demanda de insumos de las distintas áreas administrativas y académicas.

Que la afectación preventiva del gasto se realizó considerando una erogación aproximada de PESOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON CERO CENTAVOS (\$ 5.250.000,00); previa verificación del crédito presupuestario en la partida correspondiente y la autorización de Decanato de esta Facultad.

Que la Directora General Administrativa Económica autoriza la constitución de la Comisión Evaluadora y de la Comisión de Recepción de la presente convocatoria.

Que, en virtud del monto estimado para la contratación en cuestión, corresponde llamado de CONTRATACIÓN DIRECTA POR MONTO de conformidad a las disposiciones vigentes, Decretos 1023/01 - 1030/16, y Resolución -CS- N.º 161/20; y

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Resolución de Decanato **565 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte. N° 349/26 SAL UNSA- AUTORIZAR y convocar mediante el procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA POR MONTO N.º: 11/26, la adquisición de insumos de Librería para la Facultad de Ciencias de la Salud

De: Salud - Dpto. Compras



Salta,
08/10/2026

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR y convocar mediante el procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA POR MONTO N.º: 11/26, la adquisición de insumos de Librería para la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: APROBAR el pliego de condiciones particulares que como Anexo I forma parte de la presente resolución y conjuntamente con el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la contratación de Bienes y Servicios del Estado Nacional aprobado por Comunicación General N.º 20/24 – Oficina Nacional de Contrataciones, marco legal conjuntamente con las disposiciones vigentes Decreto N.º 1023/01 y Resolución CS N.º 161/20. Y Anexo II: Pliego de Especificaciones Técnicas.

ARTÍCULO 3º: FIJAR el siguiente cronograma en la convocatoria:

FECHA DE RECEPCIÓN: Desde la Convocatoria hasta el 21/10/2026 hasta las 11:00 hs.

CONSULTA: Las consultas deben ser por escrito hasta un día antes de la fecha de recepción.

FECHA DE APERTURA: 21/10/2026

LUGAR: Dirección General Administrativa Económica Facultad de Ciencias de la Salud a Hs 12:00.

ARTÍCULO 4º: DESIGNAR al Lic. José Rasjido, a la Esp. María Verónica Poderti y al Tec. Daniel Toro como miembros titulares y a la Lic. María Cecilia Ibáñez Álvarez, CU José Colodro y Tec. Camila Guerrero como miembros

g
12/10



Resolución de Decanato **565 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte. N° 349/26 SAL UNSA- AUTORIZAR y convocar mediante el procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA POR MONTO N.º: 11/26, la adquisición de insumos de Librería para la Facultad de Ciencias de la Salud

De: Salud - Dpto. Compras



Salta,
08/10/2026

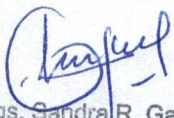
suplentes que formarán parte de la Comisión Evaluadora para la presente contratación.

ARTÍCULO 5º: DESIGNAR a la CPN Claudia Aranda, Prog. Javier Casula y al Sr. Ricardo Ríos como miembros titulares y a la Tec. Silvana Herrera, CPN Cristhian Cabrera y al Lic. Juan Manuel Miranda como miembros suplentes que formarán parte de la Comisión de Recepción para la presente contratación.

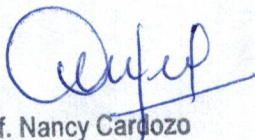
ARTÍCULO 6º: AFECTAR preventivamente la suma de PESOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON CERO CENTAVOS (\$ 5.250.000,00) en el Inciso 2 Bienes de Consumo; del presupuesto de esta Facultad de Ciencias de la Salud, para el presente ejercicio.

ARTÍCULO 7º: REGISTRAR y siga a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a fin de que tome la intervención que le compete.

cg/dt


Mgs. Sandra R. Gasparini
Secretaría de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



ANEXO I - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

ORGANISMO CONTRATANTE	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIBRERÍA	
EXPEDIENTE N° 349/2026 -SAL - UNSa	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
TIPO: CONTRATACIÓN DIRECTA POR MONTO	N° 11	Ejercicio: 2026
CLASE: ETAPA ÚNICA		
MODALIDAD: SIN MODALIDAD		
RUBRO COMERCIAL: BIENES DE CONSUMO		
COSTO DEL PLIEGO: SIN COSTO		

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:
Adquisición de Insumos de Librería para esta Unidad Académica, ubicada en el Complejo Universitario "Gral. José de San Martín", Avda. Bolivia N° 5.150, de la ciudad de Salta. La presente contratación se regirá por las disposiciones contenidas en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto Delegado N° 1023/01, Decreto Reglamentario N° 1030/16, Resolución -CS- N.º 161/20 y disposiciones del Órgano Rector en materia de Contrataciones del Estado.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS
Fecha de Recepción: Desde la convocatoria hasta el día 21 de Octubre de 2026 a hs 11:00
Fecha de Apertura: 21 de Octubre de 2026 a hs 12:00.
Lugar de Apertura: Facultad de Ciencias de la Salud, Dirección General Administrativa Económica - Departamento de Compras, Av. Bolivia N° 5.150, Complejo Universitario - 4400, Salta.

I.- REQUISITOS DE LA OFERTA

El oferente deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Las ofertas se admitirán desde la fecha de la convocatoria, a través de Mesa de Entradas o el Departamento de Compras, durante los días hábiles, en el horario de 08:00 a 12:00 hs., hasta el día y hora fijados para su recepción.
- Las ofertas podrán ser recepcionadas en sobre cerrado o en el correo electrónico oficial del Departamento de Compras: compras@fsalud.unsa.edu.ar. Se tomará como fecha de recepción la que figure en el cuerpo del e-mail. El mismo deberá consignar la identificación de la contratación a que corresponda, el día y hora, fijados para su recepción y de apertura, como así también la identificación del oferente.

9
15



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



- c) La oferta individualizará el precio unitario y cierto en números, el precio total del renglón en números y el total general de la oferta deberá consignarse en letras y números, expresado en moneda local (pesos) con IVA incluido.
- d) Consignar las especificaciones técnicas del producto y/o servicio ofrecido en forma clara, inconfundible e inequívoca, incluirá: origen del producto y/o servicio, marca, modelo. En el caso de cotizar la instalación, se deberá hacer una visita técnica previamente para determinar la ubicación de los equipos y el material necesario para su emplazamiento.
- e) El oferente deberá entregar el producto dentro de los diez (10) días de recibida la Orden de Compra. La garantía deberá cubrir el reemplazo total del bien, todo defecto de materiales y/o de manufactura cuyos gastos emergentes estarán a cargo del Proveedor.
- f) El Oferente deberá acompañar a la oferta, las constancias de inscripción correspondientes a los siguientes conceptos:
 - 1. Razón social, domicilio legal y constituido, lugar y fecha de constitución y datos de inscripción registral. Dirección de correo electrónico.
 - 2. Constancia de toda documentación impositiva: Inscripción en AFIP: Impuestos alcanzados: Ganancias, IVA, SUSS, Monotributo, lo que correspondiera.
 - 3. Constancia de exención vigente de corresponder.
 - 4. Constancia de inscripción en el Impuesto a las Actividades Económicas extendida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta.
 - 5. CERTIFICADO FISCAL PARA CONTRATAR. Se registrá por lo dispuesto en la Resolución General N° 4164/17 de la Administración Federal de Ingresos Públicos. Que consiste en consultar en el sitio de Internet de AFIP si el oferente registra incumplimientos impositivos y/o previsionales.
 - 6. Constancia inscripción para contratar con la Administración Pública Nacional - Inscripción en SIPRO.
 - 7. Constancia de CBU con datos de identificación de la cuenta.
 - 8. Declaración Jurada de intereses Dto. N° 202/17.
 - 9. Certificado REPSAL.
- g) En el Departamento de Compras de la Facultad de Ciencias de la Salud, **el día fijado para la apertura**, se procederá a abrir las ofertas en presencia de funcionarios de la dependencia designados y de todos aquellos que desearan presenciárselo. Si el día señalado para la apertura, deviniera inhábil, el acto tendrá lugar el día hábil siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.
- h) Además de la oferta base los oferentes podrán presentar en cualquier caso ofertas alternativas o variantes en los términos del artículo 56 del reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/16.
- i) **La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento de la legislación vigente en la materia**, Decreto Delegado N° 1023/01 y Decreto Reglamentario 1030/16, con sus respectivas modificaciones y complementarias; y la aceptación de las cláusulas que rigen la presente contratación.
- j) Las especificaciones técnicas se detallan en la correspondiente invitación, en un todo conforme con las características formuladas por la unidad requirente y/o técnicos especializados del área.

II.- PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:

9
57



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



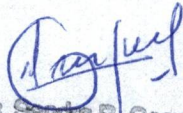
Los proponentes deberán mantener la oferta por un término no inferior a **veinte (20) días hábiles** a contar de la fecha del acto de apertura.

III.- DISPOSICIONES GENERALES:

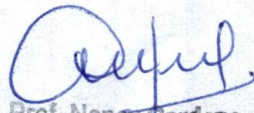
- **Plazo de provisión:** dentro de los diez (10) días de recibida la Orden de Compra.
- **Forma de pago:** El pago se efectuará mediante cheque de Banco Nación o transferencia bancaria y **DENTRO DE LOS SIETE (7) DÍAS HÁBILES DE ENTREGADO EL PRODUCTO Y FACTURA CONFORMADA.**
- **Recepción de los bienes.** El producto o servicio debe ser entregado libre de flete y gastos de envío en el Departamento de Compras, 1er Piso de la Facultad de Ciencias de la salud, Universidad Nacional de Salta Avda. Bolivia N° 5150 – Salta Capital CP. 4400.
- La Facultad de Ciencias de la Salud, se reserva el derecho de rechazar todo bien o servicio que no reúnan las características y normas requeridas o que presenten deterioro parcial o total. No considerará aquellas ofertas que no ofrezcan plenas garantías, que no cuenten con suficiente especificación para el destino licitado o no hayan dado cumplimiento a sus obligaciones contractuales a entera satisfacción de la Universidad Nacional de Salta.

Toda situación no contemplada en el presente pliego, deberá resolverse en el marco de lo establecido en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto N° 1023/01, sus modificatorias y complementarios, y Decreto 1030/16, Reglamento de Contrataciones del Estado y demás disposiciones del Órgano Rector (ONC) OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES.

A los fines legales y contractuales las partes se someten a la jurisdicción del Juzgado Federal de Salta, fijando sus domicilios en los declarados en la convocatoria.


Mgs. Sandra R. Gasperini
Secretaría de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



ANEXO II - PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ORGANISMO CONTRATANTE	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIBRERÍA	
EXPEDIENTE N° 349/2026 -SAL - UNSa	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

TIPO: CONTRATACIÓN DIRECTA POR MONTO	N° 11	Ejercicio: 2026
CLASE: ETAPA ÚNICA		
MODALIDAD: SIN MODALIDAD		
RUBRO COMERCIAL: BIENES DE CONSUMO		
COSTO DEL PLIEGO: SIN COSTO		

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Adquisición de Insumos de librería para esta Unidad Académica, ubicada en el Complejo Universitario "Gral. José de San Martín", Avda. Bolivia N° 5.150, de la ciudad de Salta. La presente contratación se regirá por las disposiciones contenidas en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto Delegado N° 1023/01, Decreto Reglamentario N° 1030/16, Resolución -CS- N.º 161/20 y disposiciones del Órgano Rector en materia de Contrataciones del Estado.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Fecha de Recepción: Desde la convocatoria hasta el día 21 de Octubre de 2026 a hs 11:00

Fecha de Apertura: 21 de Octubre de 2026 a hs 12:00.

Lugar de Apertura: Facultad de Ciencias de la Salud, Dirección General Administrativa Económica - Departamento de Compras, Av. Bolivia N° 5.150, Complejo Universitario - 4400, Salta.

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	Abrochadora Pza. Nro 21/6 Pint	5
2	Aprieta Papel (Binder Clips) de 51mm Negro	24

9/5



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL
3	Bolígrafo 1mm Azul, tipo Bic	300
4	Bolígrafo 1mm Rojo, tipo Bic	300
5	Caja P/Archivo Oficio N:16 color azul, tipo Plana	20
6	Carpeta Tapa Transparente. A-4 Verde- Negra	30
7	Cinta EMBALAR 48x100 Transparente	10
8	Corrector tipo lápiz 7ml, tipo Filgo/ Simbal	60
9	Cuaderno C/Espiral A4 de 80 hojas rayadas tapa flexible, tipo Husares	60
10	Goma De Borrar tipo Dos Banderas	10
11	Broche Grampa Nro 21/6 Cx1000, tipo grap	20
12	Broche Grampa Nro 50 10/50 Cx1000, tipo grap	20
13	Lápiz Negro Hb2 tipo Filgo	10
14	Marcador P/Pizarra Negro tipo Edding 360	100
15	Marcador P/Pizarra Rojo tipo Edding 360	100
16	Porta lamina Tubo Negro 6 cm diámetro, extensible tipo silfap	200
17	Regla 30cm tipo Maped	10
18	Resaltador Amarillo Fluor tipo Filgo	80
19	Resaltador Rosa Fluor tipo Filgo	80
20	Resma A4 80gr Blanco tipo Autor Ledesma	100

9
15



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL
21	Resma Oficio 80 Grs 21x35,56 Blanco tipo Autor Ledesma	10
22	Grillas para Examen de Introducción a Medicina	5000
23	Tijera de acero 17 Cm, tipo Pizzini	15
24	TINTA para marcador p/ PIZARRA de 30cc Rojo, tipo Pelikan	50
25	TINTA para marcador p/ PIZARRA de 30cc Negro, tipo Pelikan	50
26	Señaladores Banderitas autoadhesivas 5 colores, tipo post It	30
27	Notas Autoadhesivas 76 mm x 76mm tipo post it	20
28	Libro de Actas Oficio (200 Folios), tapa dura tipo ONTIME	2
29	Pote Tinta Duplicadora para Ricoh Dx 2430 Original	8
30	Rollo Master Duplicadora para Ricoh Dx 2430 Original	2
31	Tinta para impresora Epson Multifunción x 1lt Negro - tipo GTC	2
32	Tinta para impresora Epson Multifunción X 1Lt Amarillo - tipo GTC	2
33	Tinta para impresora Epson Multifunción X 1Lt Cyan - tipo GTC	2
34	Tinta para impresora Epson Multifunción X 1Lt Magenta - tipo GTC	2
35	Tóner CE 285 (Impre. HP 1102w) tipo GTC	3
36	Tóner W151A Con/CHIP (Impre .HP MFP 4103fdw) tipo GTC	5
37	Tóner 258A Con/CHIP (Impre. HPM428Ddw) tipo GTC	3
38	Tóner CE505A/280A (impre. HP P2030,35/35n/ M401) tipo GTC	3



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

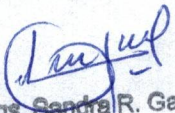
TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

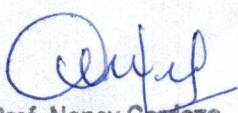


ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL
39	Tóner CF287A (Impre. HP LaserJet M501dn) tipo GTC	2
40	Tóner CF287A (Impre. HP LaserJet M501dn) - Original.	2
41	Tóner CF258A (Impre. HPM428Ddw) - Original	2
42	Tóner W151A (Impre .HP MFP 4103fdw) - Original	2
43	Tóner W151A (Impre .HP MFP 4103fdw) tipo GTC	2
44	Tinta BK 554 original (impre. Epson L8160)	2
45	Tinta PB 555 original (impre. Epson L8160)	2
46	Tinta C 555 original (impre. Epson L8160)	2
47	Tinta Y 555 original (impre. Epson L8160)	2
48	Tinta M 555 original (impre. Epson L8160)	2
49	Tinta GY 555 original (impre. Epson L8160)	2

cg/dt


Mgs. Sandra R. Gasparini
Secretaria de Asuntos Institucionales
UNSA




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa